



## DOCUMENTO METODOLÓGICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC. Agosto 2020

---

### 1. PLAN ESTRATÉGICO PAC: ELEMENTOS QUE INCLUYE

De la propuesta de Reglamento del PEPAC, se derivan los siguientes elementos necesarios a incluir en el Plan:

- Una evaluación de las necesidades que incluirá una priorización y clasificación de las mismas;
- Una estrategia de intervención global;
- Una descripción de los elementos comunes a varias intervenciones;
- Una descripción de los pagos directos y las intervenciones de desarrollo rural y sectorial especificadas en la estrategia;
- Metas y planes financieros;
- Una descripción del sistema de gobernanza y coordinación (incluyendo los sistemas de gestión y control de las medidas que se establezcan); una descripción de los elementos que garantizan la modernización de la PAC.
- Anexo sobre el análisis DAFO
- Anexo sobre la evaluación previa y la evaluación medioambiental estratégica
- Anexo con los elementos territoriales

### 2. CALENDARIO Y FASES DE TRABAJO

La primera fase de elaboración del Plan Estratégico Nacional: **análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) y un análisis de necesidades** para cada uno de los objetivos estratégicos, concluye en **enero de 2020**.

Finalizada esta fase, los siguientes pasos serán, en primer lugar, la **priorización y clasificación de necesidades**, que justificará la determinación de las intervenciones. Y, en segundo lugar, la **determinación de intervenciones**: qué intervenciones, a qué necesidades responden, qué presupuesto se asigna y cómo se diseñará su implementación, gestión y control.

En ambas fases se desarrollaran reuniones de debate, en primer lugar con CCAA y a continuación con los interlocutores representativos de los agentes externos. También se convocará al menos una jornada de debate con el Partenariado. Las fechas y formato de estas reuniones se han visto afectadas por la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. Con el objetivo de mantener la transparencia y continuar con la colaboración efectiva entre los agentes involucrados en la elaboración del PE PAC, las reuniones se realizarán, de manera presencial o por videoconferencia, en las fechas más convenientes según se vaya avanzando en los trabajos.



Ambos debates se abordarán a partir de un documento a elaborar por el MAPA en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En el caso de la priorización de necesidades, el documento tomará como base las necesidades parciales alcanzadas en cada objetivo específico. En el caso de la estrategia de intervención, el documento tomará como base las necesidades priorizadas y el resultado de un cuestionario para la orientación política de dicha estrategia que se enviará a las CCAA.

En cuanto a la primera fase, el MAPA **ha elaborado** el documento de propuesta de **análisis de las necesidades priorizado y clasificado en torno a cinco bloques: económico, social/rural, consumidor, necesidades relacionadas con el sistema de conocimiento (AKIS) y medioambiental**. Este documento ha sido trasladado a los diferentes interlocutores del Ministerio para su estudio y posibles aportaciones, garantizando así la participación activa de los agentes en el diseño del PE PAC.

En preparación a los trabajos para la definición de la estrategia de intervención, el MAPA ha elaborado varios documentos sobre la arquitectura verde de la PAC: ecoesquemas y condicionalidad reforzada, que incluyen una primera aproximación a estos aspectos. Estos documentos se pueden encontrar en la página web y han sido también enviados a los interlocutores del MAPA para comentarios y aportaciones en la materia.

Los documentos están siendo sometidos a una revisión constante derivada de elementos tales como la situación de emergencia sanitaria por COVID 19, las presentaciones de estrategias europeas con incidencia en el PEPAC<sup>1</sup>, las revisiones por parte de la Comisión (Geohub), el equipo de evaluación ex ante o la propia actualización de datos estadísticos u otras informaciones relevantes.

Finalmente, durante todo el proceso de elaboración del Plan el MAPA mantendrá la colaboración continua con la Comisión.

### **3. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: Tipología de intervenciones e inclusión de elementos territoriales en el Plan**

En respuesta a las necesidades detectadas y priorizadas se prevén dos tipos de intervenciones, desde el punto de vista de organización de los trabajos entre MAPA y CCAA de cara a su inclusión en el plan:

- Intervenciones de carácter nacional: Necesidades a las que se responderá con una intervención/es de carácter nacional, que podrá contemplar, cuando así lo requiera, ciertas diferencias (subintervenciones) entre territorios (ejp: regiones de la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, determinados pagos acoplados, medidas de innovación de ámbito supraautonómico...).

---

<sup>1</sup> El 20 de mayo de 2020 la Comisión presentó la “Estrategia de la Granja a la Mesa” (From Farm to Fork -F2F- y de la “Estrategia de la UE sobre Biodiversidad a 2030 –Devolviendo la Naturaleza a nuestras vidas”)



- Intervenciones de carácter regional: Necesidades con diferencias en su prioridad o especificidad entre CCAA a las que se responderá con intervenciones que presenten diferencias regionales (ejp: agroambientales, incorporación de jóvenes, inversiones...)

**El MAPA será el encargado de elaborar la propuesta de intervenciones del primer tipo**, incluidas las fichas descriptivas de la intervención y la descripción de la lógica de intervención. En el caso de las subintervenciones, la propuesta también incluirá las diferencias (importes unitarios, condiciones de elegibilidad) entre territorios. Todo ello será el objeto de debate en las reuniones sobre intervenciones previstas a partir del mes de septiembre.

**El MAPA elaborará y presentará también en estas reuniones la propuesta de elementos comunes a las intervenciones**, que incluirán las definiciones de actividad agraria, superficie agrícola, hectárea admisible, agricultor genuino, capping, joven agricultor, requisitos mínimos para percibir pagos desacoplados y condicionalidad, así como otras definiciones que se consideren necesarias para poner en marcha el plan.

**En cuanto a las intervenciones regionales, serán las CCAA las encargadas de su planificación, diseño e inserción en el Plan.** Para facilitar esta labor y la coherencia del Plan, MAPA y CCAA, además de las reuniones de debate anteriores constituirán grupos de trabajo técnico para la inserción de las intervenciones territoriales y para establecer los elementos de gobernanza, gestión y control del PEPAC.

#### **4. RESUMEN. TRABAJOS E HITOS TEMPORALES**

- Noviembre-Diciembre 2019/Enero 2020: finalización de los trabajos en los objetivos aún abiertos. Elaboración de DAFOS y análisis de necesidades parciales no priorizados.
- 18 de diciembre 2019: Reunión Partenariado.
- 31 Enero 2020: Cierre de los Grupos de Trabajo de los OE
- Febrero de 2020 solicitud de Inicio de la Evaluación ambiental Estratégica del PEPAC, presentado junto con el Documento Inicial Estratégico.
- Febrero 2020: inicio del Grupo de Trabajo Técnico para la preparación de las intervenciones territoriales
- A partir de la marzo 2020: debate sobre priorización de necesidades y arquitectura medioambiental.
- Junio 2020. Anuncio del debate sobre la estrategia de Intervención mediante reunión de Secretarios Generales
- Julio 2020. Debate político sobre el Reglamento Transitorio y elementos derivados del Plan Estratégico. Documento MAPA *Una respuesta a las necesidades de futuro de la agricultura en España. Propuesta de orientación política.*



- Septiembre 2020: documento MAPA *Una respuesta a las necesidades de futuro de la agricultura en España. Propuesta de intervenciones.*
- Otoño 2020. Segunda reunión orientación política Ministro- Consejeros CCAA.
- Otoño 2020. 3 Grupos trabajo técnico: 1) Intervenciones nacionales; 2) Intervenciones territoriales; 3) Gobernanza.
- Abril 2021: Borrador del Plan Estratégico (Trabajos por OE (Análisis, DAFO) + Análisis de necesidades priorizados y clasificados por bloques + Estrategia de intervención con suficiente detalle para ser valorada por la Comisión). Envío a la Comisión y a Información Pública en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica.

